

BIBLIOTECA JURÍDICA DE BOLSILLO

MÉTODOS Y PRÁCTICAS DE
INNOVACIÓN DOCENTE
UNIVERSITARIA EN EL SIGLO XXI
¿CÓMO ENSEÑAR **HISTORIA Y**
DERECHO A TRAVÉS DE LAS TIC?

FERNANDO GIL GONZÁLEZ



MÉTODOS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA EN EL SIGLO XXI

**¿Cómo enseñar historia y Derecho
a través de las TIC?**

1.ª EDICIÓN 2020

FERNANDO GIL GONZÁLEZ

Escritor y Académico en The Royal Historical Society (London, UK)

COLEX 2020

Copyright © 2020

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial, así como a las actualizaciones de los textos legislativos mientras que la edición adquirida esté a la venta y no exista una posterior.

© Fernando Gil González

© Editorial Colex, S.L.

Calle Costa Rica, número 5, 3º B (local comercial)

A Coruña, C.P. 15004

info@colex.es

www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1359-075-2

Depósito legal: C 1000-2020

SUMARIO

PRÁCTICA 1.^a HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA LAS TIC, ¿UN BLOG EN LAS AULAS DE HISTORIA DEL DERECHO?	11
PRÁCTICA 2.^a LA ENSEÑANZA VIRTUAL DEL ROLE-PLAYING EN LA HISTORIA DEL DERECHO	15
2.1. ¿Inicios y orígenes del role-playing?	16
2.2. Documentación para el método role-playing . . .	17
2.3. Métodos utilizados en el aula a través del role-playing	18
2.4. Análisis documental	19
2.5. El cine y su aplicación en el role-playing	20
2.6. Métodos de evaluación en el role-playing	24
2.7. Reflexiones finales	26
PRÁCTICA 3.^a CURSO DE DERECHO EN INGLÉS	31
3.1. Introducción	31
3.2. Objetivos.	32
3.3. Diseño del curso.	34
3.4. Algunas experiencias personales en el desarrollo práctico del curso	36
PRÁCTICA 4.^a EXPLICAR LA HISTORIA ANTIGUA PENINSULAR A TRAVÉS DE LAS SERIES DE TELEVISIÓN	41
PRÁCTICA 5.^a ¿CÓMO EXPLICAR LA HISTORIA ANTIGUA PENINSULAR CON MÉTODOS DIDÁCTICOS? .	43
PRÁCTICA 6.^a ¿LA HISTORIA DE ROMA VISTA DESDE LA PANTALLA?	45
PRÁCTICA 7.^a ¿CÓMO EXPLICAR LA HISTORIA ANTIGUA DE ROMA, EN INGLÉS, A TRAVÉS DE LA TV?.	47

PRÁCTICA 8.ª LA VIDA DE TUTANKAMÓN	51
PRÁCTICA 9.ª LAS MUJERES EN LAS PELÍCULAS HISTÓRICAS	55
PRÁCTICA 10.ª LA EDAD MEDIA EXPLICADA EN LOS VIDEOJUEGOS.	57
10.1. ¿Cine o videojuegos para explicar historia? . . .	61
10.2. Los pros y contras del mundo virtual	63
10.3. Espacio histórico y temporal	64
10.4. Consecuencias	75
10.5. Comunicaciones de alta tecnología, como teléfonos móviles e internet.	79
10.6. La Historia que se enseña en las escuelas. . . .	82
10.7. Experiencias y aplicaciones en el aula. Aprender y enseñar con TIC	83
10.8. Temporalidad, causalidad, multicausalidad, multiperspectividad	88
10.9. Conclusiones	88
BIBLIOGRAFÍA.	91

INTRODUCCIÓN

El presente monográfico, *Métodos y prácticas de innovación docente en el siglo XXI: ¿cómo explicar Historia y Derecho a través de las TIC?*, aúna un conjunto de artículos basados en la innovación docente en los cursos de Grado del Plan Bolonia referidos a los Grados universitarios en Historia, Derecho, Ciencias de la Documentación, Ciencias Políticas, etc. Sin embargo, en este monográfico, se explicarán algunas asignaturas de formación básica como la Historia del Derecho Español o las asignaturas obligatorias como Historia Antigua u optativas como Historia Antigua de la Península ibérica, Historia de Roma o Historia de Egipto, que me han servido, en mi creciente vida investigadora-docente, para evitar la ardua explicación de un manual bastante extenso sin reducir el contenido y la calidad de la asignatura. Por lo tanto, es posible hacerlo a través de las nuevas tecnologías ya que el docente debe adaptarse a los modelos educativos acordes a los establecidos en el siglo XXI. De esta forma, se iniciará la explicación con el blog en la universidad con el fin de comprender algunos conceptos histórico-jurídicos desde una perspectiva más lúdica para el alumnado sin llegar a perder los elementos fundamentales de la explicación basada en la clase magistral. Seguidamente, hay un estudio relacionado con el *role-playing*, comprendido como nuevo método de educación con TIC basado en la asignación de roles simulando una teatralización de un acontecimiento histórico-jurídico determinado. Aparte, se ha podido comprobar que es posible asimilar la historia jurídica a base del estudio a fondo de las películas de cine, ya que en ellas es posible observar numerosos factores institucionales y jurídicos que serán más didácticos para el alumnado. Otra práctica destacada se basará en la comprensión de un curso de Historia

del Derecho en lengua inglesa con el fin de atraer al mercado internacional y explicar desde una perspectiva de análisis como; por ejemplo, la diferencia entre *Common Law* y el Derecho continental. A continuación, se hará un estudio práctico-docente, en varias sesiones, que está relacionado con las series de televisión como *Hispania, la leyenda*; *Viriato* (1979), *Imperium, Ancient Rome: rise and fall of Empire*, *King Tut o Tut*, las cuáles ofrecen un gran enriquecimiento cultural, divertido y didáctico, que permite al alumno localizar, de una forma sencilla, los principales elementos institucionales de la antigüedad en las diferentes culturas asentadas en el mundo conocido. Asimismo, se hará un pequeño estudio-práctico relacionado con las mujeres en las películas para explicar, desde una perspectiva de Historia de género, los principales roles que tienen las mujeres en la Historia así como su integración en las instituciones. Por último, se explicará la historia medieval desde los videojuegos. En suma, en este monográfico, se explicará el mundo medieval a través *Kingdom Come Deliverance* (2018) y sus antecedentes como *Assasins Creed* o *Age of Empires*. Principalmente, se tratará dar una respuesta a ¿cómo aprendemos más: con la educación presencial o con la enseñanza con la ayuda de las TIC? Esta cuestión tiene numerosas aristas, así que se intentará explicar la Historia con las nuevas tecnologías con el único fin de avanzar en la conceptualización del acontecimiento histórico.

PRÁCTICA 1.ª HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA LAS TIC, ¿UN BLOG EN LAS AULAS DE HISTORIA DEL DERECHO?

Esta práctica docente aborda el estudio de una herramienta esencial para la innovación docente: el blog en la Universidad, como un elemento dinamizador y catalizador en la asignatura *Historia del Derecho y de las Instituciones*. A través de este utensilio académico, se podrá informar de las aportaciones didácticas así como de las facilidades de acceso al material docente de carácter histórico-jurídico y por último, la utilización de otros materiales docentes históricos, audiovisuales y jurídicos, relevantes para el seguimiento del curso académico. Asimismo, el blog docente tiene un espacio llamado *Foro* que es complementario para solucionar las dudas expuestas y acercar posturas de los diferentes trabajos. Como conclusión, es recomendable el uso de las redes sociales como Facebook o Twitter, en su justa medida, para innovar y fomentar una fructuosa comunicación entre docentes y estudiantes. Para acceder al blog lo más importante tener un enlace web que nos permita acercarnos a las entradas del material docente. Asimismo, en el blog de la asignatura hay distintos enlaces, tras el acceso por vía web, en los que se podrán localizar diferentes noticias y opiniones individuales sobre las formas del trabajo o de la forma de realización de las prácticas docentes. En suma, una de las principales innovaciones es acercar a la Universidad española a las redes sociales y del acceso racionalizado de las plataformas de Internet. Los estudiantes, con estas herramientas junto con los blogs, pueden adquirir las innovadoras metodologías que propicien su futuro aprendizaje de forma autónoma y reflexiva. Por ello, esta herramienta presenta características diferentes de las páginas tradicionales que lo hacen especialmente adecuado para el aprendizaje colaborativo en el nuevo

ámbito educativo ya que su fácil manejo y participación promueve el estudio de los nuevos conocimientos a través del contenido histórico-jurídico desde una perspectiva audiovisual para afianzar los distintos conocimientos y como finalidad de interacción social entre los dos grandes protagonistas de este estudio: los docentes y los estudiantes. En lo que respecta a la metodología a distancia podemos destacar el aprendizaje *on line* o también denominada, *e-learning* y el *mobile-learning*. El *e-learning* es un sistema desarrollado a través de ordenador que requiere de un incremento de la flexibilidad, pero sin dejar de lado una necesaria planificación estructurada. Las herramientas que permiten establecer una comunicación abierta y, por lo tanto, un continuo intercambio en el aula virtual resultan imprescindibles. En segundo lugar, invitamos a presentar, en la metodología, las entrañas del futuro blog histórico-jurídico explicando los diversos temas de los programas de la Historia Jurídica o de la Historia Europea. Entre estos temas cabe destacar la aparición de la aplicación de las formas socio-jurídicas primitivas; la introducción del Derecho griego en las polis de la Península Ibérica; la consolidación del Derecho y la creación un Estado pre-constitucional durante la época romana; la explicación administrativa e histórica-jurídica de los reinos medievales en la España cristiana y árabe; el análisis institucional y administrativo durante la Monarquía absoluta de los siglos XVI-XVIII, la explicación del origen y consolidación del Estado constitucional durante los siglos XIX y XX o incluso la creación de la Unión Europea. Asimismo, una vez concluido el blog, se podrá observar que estará diseñado con un gran número de pestañas (ventanas documentales) en las que se podrán encontrar distintas herramientas, lecciones magistrales, documentales, títulos de películas, artículos, imágenes, fuentes históricas, textos jurídicos, vídeos, conferencias o mapas relacionados con la temática propuesta, según las etapas de la Historia, con el fin de acercar con más facilidad al alumnado matriculado. Asimismo, el blog se convertirá en una herramienta básica para la explicación de las materias con el fin de que sea útil para el alumnado, que sirven para adquirir mayores competencias; tener una información actualizada y de calidad o tener un contacto más cercano con la realidad histórica-jurídica. Incluso, se podría afirmar que, se observará en el blog, la metodología de trabajo práctico a seguir así como las lecturas como *El nombre de la rosa* para acercarnos al *ius commune* y a las instituciones medievales o incluso la novela, *El Lector*, para comprender el ele-

mento institucional de la Alemania hitleriana. Asimismo, se podrán observar otras pestañas en las que se informará de los ítems y las formas de evaluación para que los alumnos puedan superar la parte práctica de la asignatura. En suma, una vez concluido el espacio del blog, existirá un espacio virtual gratuito en el que se asiente un conjunto de información (no estanca sino dinámica) para que el alumnado explore nuevas realidades y metodologías de trabajo imbricadas en la asignatura de historia de las instituciones. Entre estas herramientas cabe destacar el correo electrónico, el teléfono, la televisión, el vídeo y los archivos de audio. Actualmente podemos hablar de una evolución del *e-learning* hacia el *mobile learning*, que se ha visto motivada por la utilización de dispositivos móviles en la enseñanza. Velasco *et. al.* (2007) definen el *m-learning* como una metodología de enseñanza y aprendizaje que se vale del uso de pequeños dispositivos móviles con alguna forma de conectividad inalámbrica. El éxito de cualquier metodología, sea presencial o a distancia, reside en tres pilares fundamentales. En primer lugar, el papel que desarrollan las personas que intervienen en el sistema; en segundo lugar, la estructuración que se realice de los contenidos y los contextos en los que se aplica y, en tercer lugar, las herramientas utilizadas. En suma, los blogs permiten el uso complementario de diferentes herramientas docentes, de manera que con ellos se logra potenciar los beneficios de cada una de ellas. Aun así, este estudio, no está limitado a la Educación a Distancia sino que es posible ofrecerse en la Educación presencial, con la que el docente puede mejorar su trabajo en el aula aprovechando el infinito mundo de las TIC. Entonces, se debe diversificar y enriquecer los contenidos académicos expuestos en la clase magistral, aprovechando las múltiples fuentes de información acorde al siglo XXI. Los resultados se observarán una vez ejecutado el estudio realizado. De hecho se propone, el blog, como una nueva alternativa de trabajo institucional con el fin de ahondar más en la facilidad del estudio, para el alumnado matriculado en la Facultad de Derecho, y con el fin de proponer una innovación en las asignaturas del Departamento: Cultura Europea en España e Historia del Derecho español inmersas en la Formación Básica y ambas con 6 créditos de ECTS del Grado en Derecho del Plan Bolonia. Aun así, el proyecto se irá realizando progresivamente acorde con las nuevas herramientas y con las capacidades de aunar la docencia y la investigación para alcanzar el resultado deseado que es acercar la asignatura al alumnado no como un cúmulo de

Alguna vez te has preguntado...

¿Cuáles son los nuevos métodos de innovación docente?

¿Qué significan las siglas TIC?

¿Qué métodos universitarios de enseñanza son mejores: los magistrales o los explicados a través de las nuevas tecnologías?

Todas estas y muchas otras cuestiones se irán resolviendo con el único fin de intentar motivar al estudiante y al profesorado. Asimismo, en este libro, se darán las pautas para atraer al alumno y que pueda superar con mayor pericia las asignaturas de los grados en Humanidades, Ciencias Documentales o en Ciencias Sociales. Sin embargo, no se pretende perder la calidad de las asignaturas o eliminar los libros como material académico sino que se intentarán ofrecer, apoyándose en las nuevas tecnologías, las claves para que el alumnado pueda asimilar las asignaturas sin perder la calidad material de las mismas así como atraer a los estudiantes a las carreras universitarias de Letras o Ciencias Sociales con el único fin de conseguir mejores profesionales para que sean integrados en el mercado laboral. En suma, descubrir de qué forma la tecnología, inmersa en la sociedad del siglo XXI, ofrece una mejor comprensión, así como promover la relación bilateral docente-discente.

PVP 8,95 €

I.S.B.N. 978-84-1359-075-2



9 788413 590752